Expediente: **136/24**
Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20233273482 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, MARGARITA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 136/24

H20461516461

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .136/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 25/09/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de actualización de honorarios de fecha 14/08/2025, por la suma de $204.705,20, existiendo en la cuenta la suma de $ 01,31.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 27 de noviembre de 2024.

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **FERNANDEZ,MARGARITA BEATRIZ**, **DNI N° 18.566.450,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del Ministerio de Educación hasta cubrir la suma de **$204.703,89 (PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TRES CON 89/100)** correspondiente al capital reclamado por planilla de actualización de honorarios, con más la suma de **$61.411 (PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta N° 560809587245350, CBU N° 2850608750095872453505 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.**AA**.

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.